Ciudad de México, a 24 de mayo de 2019

ANTONIO ZEPEDA SEGURA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
P R E S E N T E.

De conformidad con el artículo 81 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en el que se señala que "el Concejo es el Órgano Colegiado Electo en cada demarcación territorial que tiene como funciones la supervisión y evaluación de las acciones de Gobierno (…)", me permito elaborar el presente documento respecto a la comparecencia del Titular de la Alcaldía Benito Juárez ante las *Comisiones Unidas de Administración Pública Local* y de *Alcaldías y Límites Territoriales* celebrada el 6 de mayo de 2019 en el Congreso de la Ciudad de México.

Al hacer una revisión de la comparecencia, tanto en video como en su versión estenográfica, encuentro con gran preocupación que el alcalde de Benito Juárez incurrió en una serie de declaraciones falsas, ambiguas y/o evasivas, que a continuación me permito evidenciar:

DECLARACIÓN/ES	RESPUESTA / CUESTIONAMIENTO
"(…) Y quiero decirle que somos la alcaldía, y esto hoy sí se tiene que decir por las cifras que están en este país, somos de las tres alcaldías que menos homicidios dolosos tienen en la ciudad." (pág. 10-11) -. **C. SANTIAGO TABOADA**	La Alcaldía Benito Juárez, en lo que va de 2019, se encuentra en el cuarto lugar con menos homicidios dolosos. Sin embargo, esto no es atribuible a su administración dado que Benito Juárez, históricamente, nunca ha tenido alta incidencia de este tipo de delitos. Los delitos que más afectan a las vecinas y vecinos de Benito Juárez son los patrimoniales. Homicidio doloso Posición a nivel Ciudad de México. 2016 - posición 13º 2017 - posición 13º 2018 - posición 14º 2019 (hasta abril) - posición 13º Fuente: Carpeta de Investigación PGJ de la Ciudad de México

“Es innegable también lamentablemente lo pobre del informe que remitió a esta soberanía el pasado 30 de abril, como usted lo mencionó, porque aún cuando usted en su plan provisional de gobierno en el pilar Buen Gobierno dice que se ha logrado a través del fortalecimiento de los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, respeto irrestricto del derecho de acceso a la información y fiscalización del gasto público con intervención de una Contraloría Social y de un observatorio ciudadano, los documentos que usted nos remitió carecen de todos estos valores.” (pág.32) -. **C. DIPUTADA PAULA SOTO** “Normalmente no es mi estilo, pero debo expresar mi más amplio reconocimiento al informe que nos ha presentado, creo que ha sido el más profesional que hemos recibido (…)” (pág. 14) -. **C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO**	Al igual que el Programa de Gobierno Primera Fase, el informe que remitió es limitado en su contenido, no es útil como herramienta de rendición de cuentas ni genera información de alta calidad en beneficio de las vecinas y vecinos de la demarcación.
“[…] Tuvo un maltrato usted por parte de la Secretaría de Finanzas y este Congreso, cuando es la alcaldía que menos crece. Las anteriores escuchamos superan los 11 y 12 por ciento de incremento y el dato que tenemos de Benito Juárez apenas del 1 por ciento, que no representa ni siquiera prácticamente el tema inflacionario.” (pág. 14) -. **C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO**	Refiriéndose a la Asignación Presupuestal en 2019, ambos señalamientos son equivocados. La Alcaldía Benito Juárez recibió una asignación nominal de $2,253,811,305, lo que representa un incremento real de 1.59% respecto a 2018. Esta variación supera a lo asignado a las Alcaldías de Venustiano Carranza, Iztacalco y Magdalena Contreras. **(Anexo 1)**
“(…) y la poca utilidad de los famosos tótems publicitarios y las letras con las iniciales BJ, que por cierto para mi gusto son feas, aparte portan los colores de su partido, que, aunque se instalaron cuando BJ era delegación, se hizo un gasto grosero de 3 millones 540 mil 150 pesos en total, esto por 29 letras y 15 tótems.” (pág. 17) -. **C. DIPUTADA LETICIA VARELA**	Este cuestionamiento no obtuvo respuesta.
“(…) 26 motopatrullas BMW, un costo unitario de 289 mil pesos, 26, no 13 lo que dice la nota, porque insisto, esto es una	En el contrato número DGA/R-017-A03/2018 celebrado con grupo empresarial JEROME DE MÉXICO S.A.

licitación pública nacional, revisemos, y el día que me pidan información se las entrego, sin necesidad insisto de meter una solicitud. Le hablo de 5 camiones pickup, que las que vio aquí afuera son las de proximidad de servicios urbanos." (pág. 19) -. **C. SANTIAGO TABOADA**	DE C.V., se describe una adquisición de 20 motopatrullas de la marca Yamaha a un precio unitario de $289,500. ¿Cómo se pasó de 20 motopatrullas Yamaha a 26 motopatrullas BMW en el mismo contrato? ¿Hay convenio modificatorio y ampliación de recursos? ¿No sería de mayor beneficio para la Alcaldía que las camionetas pickups "Blindar BJ" no estuvieran estacionadas en el centro de la Ciudad México?
"[..]la Alcaldía adquirió una flotilla de vehículos para el servicio público a sobreprecio de más del 50 por ciento, y no lo digo yo, esta información consta en el contrato DGA/R-017-A03/2018. Ejemplo de ello se adquirieron 13 camionetas Nissan NP300 de doble cabina, por las que se pagaron 16 millones 908 mil 49 pesos y 99 centavos, es decir cada una tuvo un costo de 1 millón 300 mil 619 pesos y 23 centavos, sin embargo, el costo de agencia de cada uno de estos vehículos es de 350 mil pesos, con lo que lo pagado para adecuarlos como patrullas, equipamiento visual, acústico y balizamiento superó en casi un millón de pesos el costo original. ¿Qué nos puede decir al respecto?" (pág.34) -. **C. DIPUTADA PAULA SOTO**	Este cuestionamiento no obtuvo respuesta. ¿Por qué se adquirieron esos vehículos a ese precio?
"(…) quiero decirle que en el trimestre 18 y el trimestre 19 de robo a casa habitación traemos 107 en el 18 y 53 en el 19 en robo a casa habitación, es decir es un trimestre a la mitad." (pág. 23) -. **C. SANTIAGO TABOADA**	Aunque no hace referencia específica a qué trimestres, ninguno de los últimos 5 trimestres tiene las cifras mencionadas: 1T 2018 – 257 robos a casa habitación 2T 2018 – 186 robos a casa habitación 3T 2018 – 187 robos a casa habitación 4T 2018 – 190 robos a casa habitación 1T 2019 – 165 robos a casa habitación Fuente: Carpeta de Investigación PGJ de la Ciudad de México

“Otro tema del orden patrimonial que tiene que ver con el robo a transeúnte, tiene que ver también con el robo de vehículo estacionado que ahí hemos tenido una problemática, pero insisto, hemos logrado en este primer trimestre tener una contención de esos delitos, (…)” (pág. 28) -. **C. SANTIAGO TABOADA**	El robo a transeúnte ha aumentado en este primer trimestre de 2019 respecto al último trimestre de 2018: 4T 2018 → 157 robos a transeúnte 1T 2019 → 244 robos a transeúnte Fuente: Carpeta de Investigación PGJ de la Ciudad de México
“(…) después de que por más que este Congreso le ha hecho llegar al menos 12 exhortos, no se ha dignado a dar respuesta a ninguno de ellos y por eso me extraña muchísimo que nos diga que nosotras le pidamos y usted nos dará, la verdad es que no es lo que ha mostrado en estos meses que tiene usted de gobierno y nosotras en esta soberanía.” (pág. 31-32) -. **C. DIPUTADA PAULA SOTO**	El artículo 34, Apartado A, Numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México establece que: “Los exhortos o cualesquiera otras solicitudes o declaraciones aprobadas por el pleno o por la Comisión Permanente, deberán ser respondidas por los poderes, órganos, dependencias, entidades o alcaldías correspondientes en un plazo máximo de sesenta días naturales.” ¿Por qué no ha dado respuesta a ningún exhorto aprobado en el Congreso de la Ciudad de México?
“(…) mismo que fue denunciado por la suscrita en el mes de enero del presente, como también lo hice con otras obras, como Correspondencia 128, Febo 17, Amores 218, Pedro de Alba 273, Xochicalco 634, Uxmal 638, Zempoala 535, Cerrada de Miguel Noreña 32 y 34, las cuales aún se encuentran pendientes de resolver, a reserva o a pesar de que existen resoluciones administrativas emitidas por otras autoridades que ya lo han declarado como irregulares.” (pág. 34) -. **C. DIPUTADA PAULA SOTO**	Declaración que no obtuvo respuesta. ¿Qué acciones se han emprendido en las obras mencionadas?
“(…) es más, pueden hoy ver la remodelación del Juan de la Barrera, pueden ver hoy la remodelación de la alberca y por supuesto pueden ver la remodelación del anexo Gorraez, (…)” (pág. 36) -. **C. SANTIAGO TABOADA**	Anexo archivo fotográfico de las condiciones actuales del Complejo Olímpico México 68. (**Anexo 2)**

“De acuerdo con el informe diagnóstico de corrupción en el sector inmobiliario de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, el gobierno de la alcaldía de Benito Juárez está entre los peor calificados en cuanto a percepción de corrupción en el sector inmobiliario, para quienes hablan de buen gobierno; y usted en su plan de gobierno menciona que podemos comparar a la alcaldía con Múnich Alemania.” (pág. 42) -. **C. DIPUTADA PAULA SOTO**	¿Por qué el sector inmobiliario percibe a la Alcaldía Benito Juárez como una de la más corruptas en la Ciudad de México?
“En el Pueblo de Xoco, donde se boicoteó el operativo de la SEDEMA, implementó para detener tales acciones, tal y como está documentado por las vecinas y vecinos de la zona, (…)” (pág. 43) -. **C. DIPUTADA PAULA SOTO**	¿Qué acciones realizó su administración con relación a la tala de árboles en el pueblo de Xoco?

Espero pueda dar respuesta a estas preguntas y observaciones, que son relevantes para las vecinas y los vecinos de Benito Juárez.

ATENTAMENTE

CONCEJAL MARCO ANTONIO ROMERO SARABIA

C.c.p Mtro. Santiago Taboada Cortina, Titular de la Alcaldía Benito Juárez.

ANEXO 1

Asignación de Presupuesto en 2019 por Alcaldía		
Alcaldía	**Asignación Nominal**	**Variación Real**
Álvaro Obregón	$ 3,197,479,115	6.16%
Azcapotzalco	$ 1,928,888,205	2.85%
Benito Juárez	$ 2,253,811,305	1.59%
Coyoacán	$ 2,832,735,024	3.86%
Cuajimalpa de Morelos	$ 1,738,343,926	1.91%
Cuauhtémoc	$ 3,361,110,523	2.30%
Gustavo A. Madero	$ 4,773,661,997	6.24%
Iztacalco	$ 2,031,034,638	1.19%
Iztapalapa	$ 5,853,261,734	10.39%
Magdalena Contreras	$ 1,699,386,808	1.54%
Miguel Hidalgo	$ 2,430,095,675	2.30%
Milpa Alta	$ 1,451,839,218	7.27%
Tláhuac	$ 1,720,275,260	6.14%
Tlalpan	$ 2,693,504,192	11.83%
Venustiano Carranza	$ 2,796,490,287	0.75%
Xochimilco	$ 2,056,675,493	8.13%
Total	$ 42,818,593,400.00	5.11%

Fuente: Elaboración propia con datos del *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019.*

ANEXO 2

JUAN DE LA BARRERA
Los Mejores Hamburgueses de México!
@velocipedocdmx

JUAN DE LA BARRERA
BUBU LUBU
@velocipedocdmx

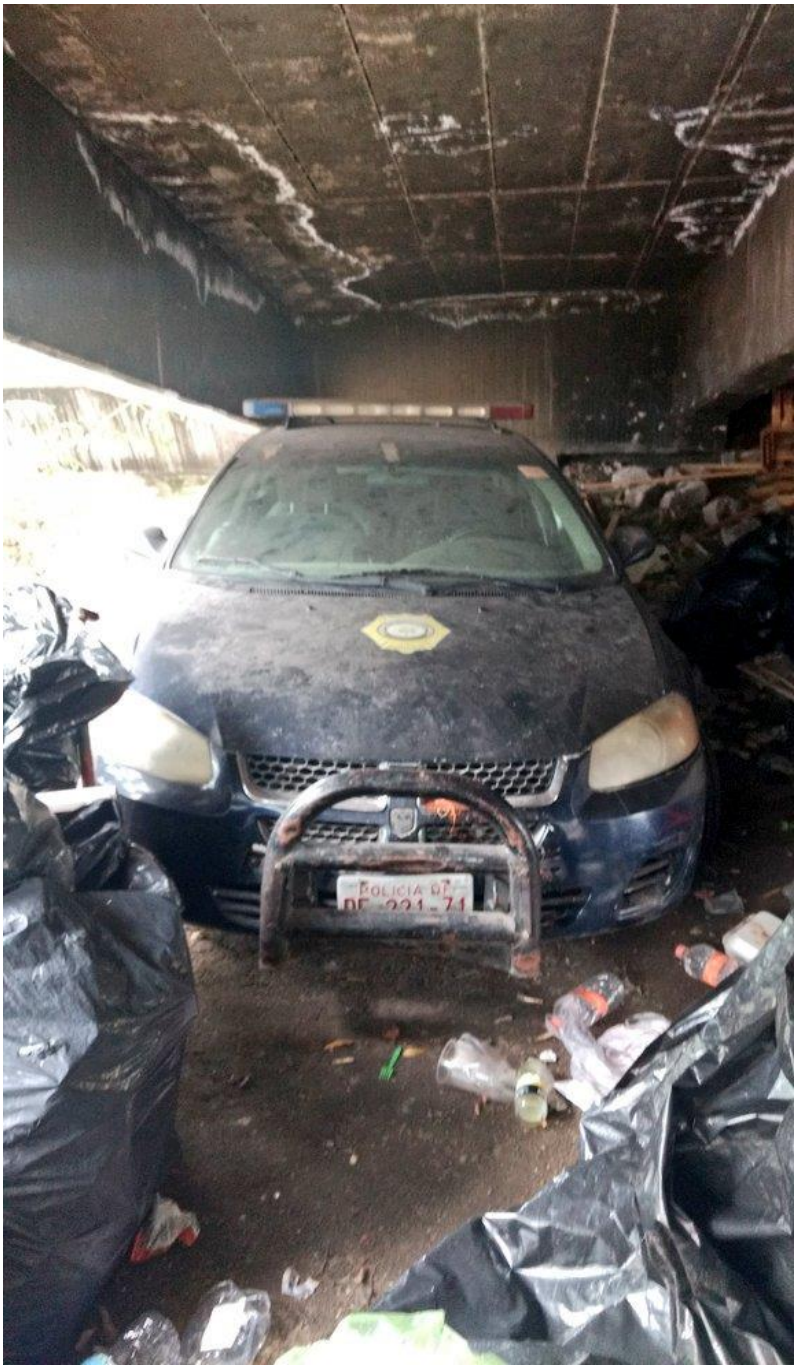
POLICIA DF

@velocipedocdmx